	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 2 de 30

ACTA 067-2022

Sesión ordinaria celebrada por la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago.

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM: Al ser las seis horas del día miércoles veintiuno de diciembre del año dos mil veintidós, están presentes a través de la plataforma virtual webex, los directores, Lizandro Brenes Castillo, quien preside, Alexander Mejías Zamora, Vicepresidente, Anelena Sabater Castro, Secretaria, Rosario Espinoza Carazo, y Ana Lía Solano Pacheco. **INICIO DE LA SESIÓN:** Se cuenta con el quórum reglamentario para la celebración de la sesión. **INGRESO DE LOS DEMÁS SEÑORES DIRECTORES:**

Al ser las seis horas con tres minutos ingresan la Directora Rita Arce Láscarez, y el Director Salvador Padilla Villanueva. Además, participan los señores: Francisco Calvo Solano, Gerente General, Juan Antonio Solano Ramírez, Asesor Jurídico, José Pablo Salas Ramírez, Coordinador Aseguramiento de la Calidad Auditoría Interna, Georgina Castillo Vega, Profesional de Junta Directiva.....

La señora Celina Madrigal Lizano, Auditora Interna se ausenta de la sesión por motivos de vacaciones, se disculpa con antelación.....

CAPITULO I	ASUNTOS PRELIMINARES.
-------------------	------------------------------


ARTÍCULO 1.- VERIFICACIÓN QUÓRUM.

Se da inicio a la sesión con el quórum respectivo.....

ARTÍCULO 2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Presenta don Lizandro Brenes la propuesta de Orden del Día, según el siguiente detalle:.....

CAPITULO I	ASUNTOS PRELIMINARES.
ARTÍCULO 1.-	VERIFICACIÓN QUÓRUM DE LA SESIÓN.
ARTÍCULO 2.-	APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
CAPITULO II	TEMAS PROPIOS DE LA JUNTA DIRECTIVA.

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 3 de 30

	ARTÍCULO 3.-	REVISIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES 047-2022, 048-2022, 049-2022 Y 050-2022.
CAPÍTULO III		INFORMES DE LA ADMINISTRACIÓN.
	ARTÍCULO 4.-	APROBACIÓN ACTUALIZACIÓN DE DIETAS DE LA JUNTA DIRECTIVA.
	ARTÍCULO 5.-	APROBACIÓN ACTUALIZACIÓN DEL CANON DE ALQUILER DE POSTERÍA Y ACTUALIZACIÓN DE GASTOS DE SEPELIO.
CAPITULO IV		OTROS ASUNTOS.
	ARTÍCULO 6:	EXPLICACIÓN GESTIÓN DE LA CORRESPONDENCIA.
	ARTÍCULO 7.-	ASUNTOS VARIOS.

SE ACUERDA: de manera unánime y afirmativa, con cinco votos presentes.....

2.a.- Aprobar el orden del día presentado por la Presidencia de la Junta Directiva para la sesión N° 067-2022.....

CAPITULO II	TEMAS PROPIOS DE LA JUNTA DIRECTIVA
--------------------	--

ARTÍCULO 3.- REVISIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES 047-2022, 048-2022, 049-2022 Y 050-2022.


Somete la Presidencia a discusión el acta N° 047-2022.....

Resalta don Lizandro Brenes: buenos días a doña Rita (Arce) y a don Salvador (Padilla) que veo que ya se conectaron, para que conste su entrada en actas; doña Anelena (Sabater), adelante.....

Indica doña Anelena Sabater: gracias, en el acta N° 047 era que en la sesión anterior doña Rita (Arce) había pedido una modificación, ahí no sé si tal vez doña Georgina (Castillo) nos pueda ayudar para presentar la propuesta de la modificación, sino me equivoco es la 047 ¿verdad doña Georgina (Castillo)?

Externa doña Georgina Castillo: sí, correcto.....

.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 4 de 30

Indica don Lizandro Brenes: muy bien, también doña Rita (Arce) levantó la mano, adelante doña Rita (Arce), y buenos días.....

Externa doña Rita Arce: si buenos días, pero si quiere mejor oigamos; buenos días a todos, si quiere mejor oigamos la propuesta de doña Georgina (Castillo), y luego yo comento.....

Señala el señor Brenes Castillo: ok perfecto; adelante doña Georgina (Castillo).....

Resalta la señora Castillo Vega que: igual como se indicó en la sesión anterior doña Rita (Arce) pidió que constará la justificación de la ausencia de ella en la sesión 047, tal y como se indicó, se hizo la revisión en el correo electrónico, no consta correo electrónico, lo único que consta es un mensaje enviado por mi persona al chat de WhatsApp de Junta Directiva el día 19 de octubre, conversando con doña Rita (Arce) el día de ayer se solicitó que constara tal cual, aquí lo estoy indicando y haciendo la observación que se indica la Directora Rita Arce Láscarez no participó de la sesión presentó la justificación con anticipación comunicado por doña Georgina Castillo en el chat de WhatsApp de Junta Directiva, el día 19 octubre de los corrientes y que se muestra a continuación, y un pantallazo del mensaje enviado por mí persona, que dice.....


Interviene doña Rita Arce para indicar: doña Georgina (Castillo) disculpe, compañeros ¿ustedes escuchan bien a doña Georgina (Castillo)?, es que se le oye muy entrecortado y no le entiendo, ¿ustedes sí?.....

Indica don Lizandro Brenes: sí yo le escucho perfectamente.....

Comenta la señora Arce Láscarez: es que vieran que yo no le entendí nada, tal vez si alguno me repite por favor, cuando terminé, no ahorita.....

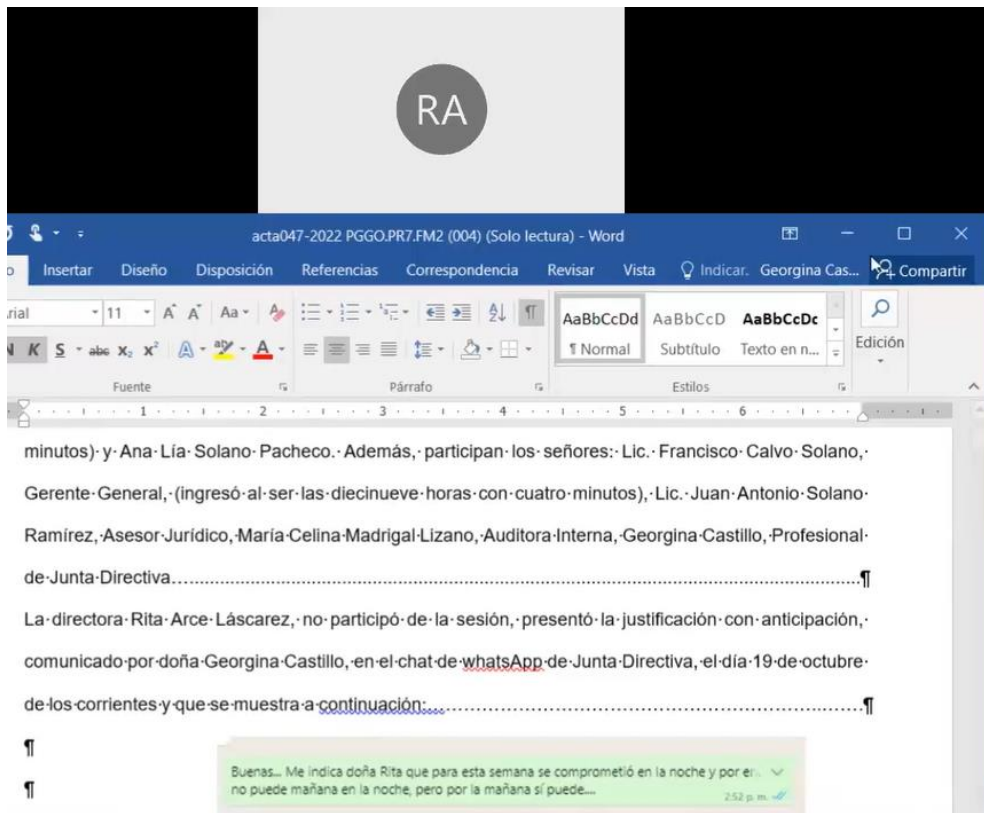
Resalta el señor Brenes Castillo: nada más doña Georgina (Castillo) lo que está haciendo es leyendo la modificación que se ve en pantalla donde consta su justificación y la manera en que consta.....

Externa la señora Arce Láscarez: ajá, ok, es que vieran, disculpen, pero no le escuché bien, está como muy entrecortado, ¿y ya terminó don Lizandro (Brenes), ella?.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 5 de 30

Responde doña Ana Lía Solano: sí, claro.....


Resalta la señora Castillo Vega: ahí digamos como indicaba, don Lizandro (Brenes) estaba dando lectura aplicando la observación de doña Rita (Arce), y que estaría constando de la siguiente manera, tal y como se puede visualizar.....



Externa don Lizandro Brenes: doña Rita Arce, no sé si tiene alguna observación.....

Comenta doña Rita Arce: no, que pena, viera que no veo, y no escucho a doña Georgina (Castillo).....


Resalta el señor Brenes Castillo: tal vez se lo leo entonces para que lo tenga ahí, dice: “la Directora Rita Arce Láscarez no participó de la sesión presentó la justificación con anticipación comunicado por doña Georgina Castillo en el chat de WhatsApp de Junta Directiva, el día 19 octubre de los corrientes y que se muestra a continuación”, y viene un pantallazo del mensaje que doña Georgina (Castillo) nos mandó y que dice: “buenas, me indica doña Rita (Arce) que para esta semana se comprometió en la noche y por ende, no puede mañana en la noche, pero en la mañana sí puede...”, eso es lo que dice.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 6 de 30

Resalta doña Rita Arce: permítame un minuto que ya pude ingresar con la computadora; sí efectivamente eso dice el mensaje de doña Georgina (Castillo), yo ayer le pedí a ella porque, este, ella; conversamos debido a que don Lizandro (Brenes) puso un mensajito anterior a esa conversación, y yo le pedí a ella que lo transcribiera, doña Georgina (Castillo) ¿usted lo pudo hacer?, un audio que envió don Lizandro (Brenes).....

Resalta don Lizandro Brenes: doña Rita (Arce) yo le contesto eso, es que ese audio en principio no tiene nada que ver con su justificación y tampoco forma parte de la discusión de la sesión, entonces por lo menos yo no estuve de acuerdo en que se colocara ahí porque no sé, básicamente.....

Comenta la señora Arce Láscarez: no, sí claro que sí don Lizandro (Brenes) y compañeros, resulta que ese audio es el que da origen a la sesión, ahí ustedes lo tienen compañeros todos en el audio del chat del 20 de octubre, por si alguno lo quiere revisar, ese audio don Lizandro (Brenes) nos consulta ¿si todos podemos sesionar el día siguiente creo que es, o ese mismo día?, ahorita no preciso, pero ahí todos lo tenemos por si lo queremos escuchar, entonces yo; él solicita que si nosotros podemos sesionar ese día, porque es un cambio de horario ya en un principio habíamos dicho que yo sí podía los jueves, sin embargo, como ese día íbamos a sesionar a otra hora creo que era, entonces ya yo me había comprometido y no podía a esa hora, entonces don Lizandro (Brenes) si tiene que ver con la justificación, porque es la invitación que usted hace, digamos esa es como la convocatoria que usted hace a esa sesión, entonces usted ahí en el audio indica que si todos podemos sesionar se cambia la sesión, y ¿Por qué yo quiero que eso conste en actas compañeros?, y es una solicitud que estoy haciendo, yo no sé si don Lizandro (Brenes) puede decir qué se incluye y que no se incluye, yo estoy pidiendo y se lo pedí a doña Georgina (Castillo), lo que pasa es que entonces doña Georgina (Castillo) no lo hizo a mi solicitud, solo respondió a don Lizandro (Brenes) ¿por qué?, porque ahí don Lizandro (Brenes) es muy claro, y todos ustedes lo pueden escuchar de que sí todos podemos se cambia la sesión, don Lizandro (Brenes) usted dijo eso, y ahí está no lo estoy inventando y todos lo tienen.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 7 de 30


Externa don Lizandro Brenes: tal vez por el uso del tiempo, yo creo que la entendimos, es que doña Anelena (Sabater) también levantó la mano.....

Comenta doña Anelena Sabater: gracias don Lizandro (Brenes), bueno aquí quiero hacer también una aclaración, yo como Secretaria y también responsable de las actas vi este tema con doña Georgina (Castillo), no me pareció que fuera prudente incluir una transcripción de un audio que no tenía nada que ver con la justificación de doña Rita (Arce), en la sesión anterior doña Rita (Arce) pidió que buscáramos un correo que ella había mandado justificando, eso no lo encontramos, las justificaciones generalmente son que la persona tiene compromisos previamente definidos, temas laborales, temas personales que atender, eso me parece que no está en lo absoluto contemplado en el audio que don Lizandro (Brenes) mandó y que es completamente de otra cosa, entonces en ese sentido yo tampoco estuve de acuerdo que se incluyera la transcripción de un audio que como les digo, no tiene que ver con la solicitud inicial de doña Rita (Arce).....

Resalta don Lizandro Brenes: doña Georgina (Castillo).....


Indica la señora Castillo Vega: gracias, es importante indicar que también está el tema de la situación del personal de Junta directiva, a nosotros se nos pone en una situación un poquito incómoda en saber a qué solicitud de cuál Director se atiende, por eso es que se tomó la opción de, y para un tema de transparencia proyectar la observación; bueno proyectar el acta con la observación incorporada; un Director me indica que se incorpore una manifestación de otro Director, y el otro Director me dice que no conste la intervención de ese mismo Director, importante indicar que a nosotros nos queda como una situación de a quién se atiende, no es un tema de porqué a uno sí y a otro no, sino que llegar tal vez a un consenso de esta situación y que nosotras tengamos una línea concreta para proceder de conformidad.....

Externa don Lizandro Brenes: si, yo creo que la situación es muy sencilla, el audio no habla sobre la justificación de doña Rita (Arce) es simplemente que consulta sobre la sesión, a partir de eso se da un

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 8 de 30

mejor (...), y tampoco forma parte de la discusión de la sesión que es en teoría lo que debería de constar en el acta, la responsable de las actas y traernos la propuesta es la señora Secretaria, nosotras las avalamos y les hacemos observaciones y las incluimos o no las que procedan, también podemos tomar nosotros la decisión de mocionar si queremos que se incluya un cambio, en este caso estamos hablando de un audio que repito no forma parte de la discusión y no tiene que ver con la justificación, entonces por eso es que parece lógico que no se incluya esa transcripción en esta justificación de acta, en todo caso si lo que se quiere es que conste la justificación que es lo que interesa, inclusive podemos justificarla ya, o ampliar la justificación, o ratificar la justificación que me parece que ahí ya está reflejada, que eso es lo que debería importar al fin de cuentas, que quede justificada la ausencia de doña Rita (Arce), y con todo gusto me parece que la podríamos hacer ya que ella no pudo conectarse, listo; doña Rita (Arce).....

Comenta doña Rita Arce: si, entonces don Lizandro (Brenes) la justificación la voy a redactar en este momento, y se las voy a dictar o bien pasamos este punto para el final, porque definitivamente compañeros yo no sé entonces, el criterio de la señora Secretaria, para decir que algo que yo estoy solicitando se incluya o no, o sea eso me parece todavía más delicado, y saben ¿por qué?, porque por ejemplo; qué pasa entonces pregunto ¿qué pasa con lo que nosotros ponemos en el chat?, por ejemplo en asuntos varios yo he puesto varias preguntas en el chat, y resulta que en el chat tampoco se está incorporando lo que yo estoy poniendo en el chat, porque justamente en el acta que sigue yo solicito en el punto de don Gustavo (Redondo) una serie de preguntas y las puse en el chat, y tampoco fueron incorporadas entonces ya ahora no sé compañeros con todo respeto decirles no sé qué es lo que, cómo lo voy a decir y cómo van a decirme que no tiene que ver nada el hecho de lo que pusieron en el chat, si justamente esa fue la convocatoria que se hizo, la convocatoria a esa sesión fue eso lo que don Lizandro (Brenes) dijo en el chat, entonces ahora me están dejando en indefensión, porque ya ahora no sé si lo que vamos a poner en el chat es oficial o no, o es nada más para darnos ahí los buenos días y

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 9 de 30

los cariños, porque entonces no sé qué es lo que está sucediendo, por favor que la Presidencia me aclare porque de verdad me siento en indefensión, porque entonces vean ustedes de que se pone algo en el chat; por ejemplo en esa convocatoria don Lizandro (Brenes) es muy claro y ustedes lo están oyendo, si alguno lo está oyendo dice: “sí todos podemos se cambia”, y que curioso yo fui la única que dije que no podía, y aun así se llevó a cabo la convocatoria, esa es la parte.....

Interviene don Lizandro Brenes para indicar que: eso no tiene nada que ver con la justificación, y yo le aclaro doña Rita (Arce) lo que consta en las actas es lo que tiene que ver con la discusión de los puntos, y los temas a tratar, por ejemplo una cosa es el chat de Webex cuando se referencia a él durante la discusión, y entonces precisamente por un tema de que se vio referenciado se incluye dentro del acta, pero otra cosa muy distinta asuntos que no se discutieron en el horario de la sesión, fuera de la sesión en un chat de WhatsApp y que no tiene que ver con su justificación oficial, si usted no tiene ninguna propuesta yo lo que haría es someter a consideración el acta N° 047, si usted no está de acuerdo también puede votar en contra y justificar su voto; muy bien entonces no noto ninguna otra propuesta.....

Interviene la señora Arce Láscarez para indicar: por supuesto que no estoy de acuerdo don Lizandro (Brenes) porque me deja en indefensión, pero no se preocupe.....


Externa don Lizandro Brenes: doña Rita (Arce) creo que la justificación suya consta ahí claramente.....

Resalta doña Rita Arce: no; puede reírse, puede burlarse o como guste don Lizandro (Brenes), pero a mí no me parece, y esa fue la convocatoria justamente.....

Indica el señor Brenes Castillo: no me estoy riendo, ni me estoy burlando y no la convocatoria se hace por correo electrónico 24 horas antes.....

Indica la señora Arce Láscarez: no, usted hizo la solicitud en el chat, y la convocatoria la hicieron después de que ya yo había dicho que no podía participar.....

Resalta don Lizandro Brenes: muy bien, suficientemente discutido, en votación al acta N° 047, doña Rita (Arce), ¿su voto?.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 10 de 30

Vota doña Rita Arce: negativo, y ahorita al final de la sesión la justificó.....

Indica don Lizandro Brenes: no el momento para justificar es durante su voto.....

Resalta doña Rita Arce: entonces, tranquilo lo justifico ya.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor.....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota don Salvador Padilla: en contra, nada más por el simple hecho de que yo creo que se podía tal vez al final de los temas a tratar buscar una solución para evitar este tipo de confrontaciones, como buscar un punto medio de arreglar este tema que le preocupa a doña Rita (Arce), y que le preocupa a doña Anelena (Sabater) y a don Lizandro (Brenes), entonces por esa razón yo lo estaría votando en contra.

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....


Vota doña Ana Lía Solano: a favor.....

Externa don Lizandro Brenes: doña Rita (Arce) ¿quiere justificar su voto?.....

Indica doña Rita Arce: sí, por supuesto mi voto es en contra de esta acta debido a que yo no pude participar, debido a que se hizo una convocatoria por el señor Presidente el día 20 de octubre, y él nos indicaba que sí todos podíamos se cambiaba, porque esta sesión inclusive se convocó para una hora, y luego se trasladó para otra y yo fui la única que manifesté que no podía asistir a esa hora por compromiso propios y anteriores, entonces a pesar de que el señor Presidente dijo que si todos estábamos de acuerdo en que cambiáramos la hora de la sesión, y yo manifesté que no podía aun así las Presidencia tomó la decisión de convocar por medio del grupo del chat que se tiene de Junta Directiva, a pesar de que yo le insistí en que no podía.....

SE ACUERDA: de manera afirmativa, con cinco votos a favor, y el voto en contra de los directores Arce Láscarez y Padilla Villanueva.....

3.a. Aprobar el acta de la sesión N° 047-2022.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 11 de 30

Somete la Presidencia a discusión el acta N° 048-2022.....

Resalta don Lizandro Brenes: no veo manos levantadas; ah bueno doña Rita (Arce), adelante; doña Rita (Arce) ¿levanto la mano?, es que no se le escucha, no doña Rita (Arce) no se le escucha.....

Interviene doña Ana Lía Solano, para indicar se le fue el audio a doña Rita (Arce).....

Pregunta don Lizandro Brenes: ¿alguien más con alguna otra observación?.....

Interviene doña Rita Arce para preguntar: ¿todavía no se escucha?.....

Indica don Lizandro Brenes: ahora sí.....

Comenta la señora Arce Láscarez: con respecto al acta 048 yo quisiera que conste en el acta las consultas que yo hice justamente cuando estábamos en el chat, que le hice varias consultas a don Gustavo (Redondo), entonces solicito que se incluyan en este momento las consultas que yo le realice a don Gustavo (Redondo) y a don Deiber (Arrieta) que vinieron en ese momento a presentarnos.....


Externa el señor Brenes Castillo: yo no tengo idea de cuáles consultas se refiere de manera específica o puntual.....

Indica doña Rita Arce: son las que están en el chat.....

Resalta don Lizandro Brenes: si, pero a ver, como para incluirlas en este momento me parece que no es procedente porque ya estamos en votación, me parece que nosotros si recibimos la documentación y podemos hacer observaciones, yo no sé si la compañera Secretaria o doña Georgina (Castillo) tienen alguna observación al respecto, o si pueden no sé referirse a eso en específico, tan específico.....

Interviene doña Rita Arce: don Lizandro (Brenes) ahora estoy entre la espada y la pared ¿por qué?, porque resulta que sí yo hago observaciones luego ustedes son los que definen que ponen y que no, a pesar de las cosas de que no estoy mintiendo, no estoy faltando a la verdad absolutamente en nada, y dicen “haga las consultas por el chat para economizar tiempo”, y resulta que las hago en el chat para economizar tiempo, pero no se incluyen en el acta, entonces.....

.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 12 de 30

Externa don Lizandro Brenes: si me permite aclarar doña Rita (Arce), no es que nosotros decidimos lo que se incluye, o lo que no, lo que se incluye en el acta es lo que consta en la discusión y lo que se vio en la sesión.....

Resalta doña Rita Arce: esas fueron consultas que yo realice en la sesión.....

Externa el señor Brenes Castillo: si, lo que me preocupa es que porque no; por ejemplo esta acta estaba programada para la sesión del lunes, entonces ya llevamos bastantes días conociendo el acta, porque entonces no se solicitó que se incluyeran esas observaciones con más antelación, y no en este momento porque inclusive con el tema del tiempo no sé cómo estamos doña Anelena (Sabater), pero creo que me parece que es un poco improcedente tratar de incluir un montón de observaciones, que eso significa.....


Interrumpe la señora Arce Láscarez para indicar: pero ¿por qué no se está incluyendo?, don Lizandro (Brenes) mi pregunta directa es, lo que ponemos en el chat consultas a las diferentes personas para economizar tiempo justamente, y evitarle a la señora Secretaria la transcripción, y todo eso se ponen en el chat, pero entonces las mías no están costando.....

Externa don Lizandro Brenes: ok, la pregunta es ¿por qué, no se incluyen esas observaciones del chat?, ¿es eso?.....

Indica doña Rita Arce: exacto.....

Pregunta el señor Brenes Castillo: ¿alguien se quiere referir?, doña Anelena (Sabater) o doña Georgina (Castillo); adelante doña Anelena (Sabater).....

Resalta doña Anelena Sabater: bueno aquí vamos a ver, primero estamos revisando el punto, y segundo aquí sí sería importante como oficializar ciertos temas, verdad porque la grabación como lo decía Lizandro (Brenes), o más bien las actas se basan en la grabación, y evidentemente el chat es una herramienta más de la que disponemos para hacer algún tipo de no sé comentario entre nosotros y demás, evidentemente no podemos hacer que todo lo que se diga en el chat luego conste en las actas porque no tendría ningún sentido, incluso lo que la ley establece es otra cosa, en ningún momento dice


	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 13 de 30

que tiene que constar lo que dice en ningún chat, en ese sentido yo agradecería que por favor utilicemos el chat para lo que es, una herramienta más para alguna comunicación rápida entre nosotros, no así para otros temas, si en la sesión no queda tiempo para hacer alguna pregunta de algún Director, yo lo que propondría es que esas preguntas se pasen para la siguiente sesión, y se vean como corresponde, no sé doña Georgina (Castillo) ¿si quiere aportar algo?.....

Externa doña Georgina Castillo: gracias, a nivel; normalmente es muy importante considerar que en el chat son preguntas muy; digamos no se ha tenido como esa práctica, hasta ahorita se hace como esa observación, no obstante se podrían tomar las medidas del caso en ese sentido, lo que normalmente ha predominado es que por ejemplo, voy a poner este ejemplo y con las disculpas del caso consta el ingreso en el chat del compañero José Pablo Salas, a las 6:10 a.m., normalmente la Presidencia o algún Director hace mención que ya lo indico en el chat, y ahí queda en la grabación, entonces ya ahí se solventa esa situación, es decir, que digamos se podría decir que si se ocupa el chat de alguna manera, como para agilizar pero que siempre se indique de manera verbal las consultas o lo que se vaya a indicar por ese medio para que conste en la grabación.....

Indica don Lizandro Brenes: muy bien; doña Rita (Arce) por algunos segundos.....

Externa doña Rita Arce: no entonces, que bueno que estamos poniendo las reglas claras, porque resulta que antes lo que constaba en el chat, las preguntas que yo realizaba, este doña Georgina (Castillo) no se recuerda cuando yo hacía las preguntas en asuntos varios para facilidad de ustedes, yo las ponía en el chat porque yo las tenía previamente listas, o comentarios y luego lo incluían en el chat, y así inclusive no tenían este; porque antes cuando se hacían las sesiones se incluía y se aprobaba de una vez el acuerdo ya tal y cual, inclusive con observaciones o comentarios, y ya quedaba en el acta porque para facilitar del señor Secretario en su momento, él tomaba lo que ya estaba ahí en el chat, y lo incluía de una vez en el acta o en la sesión, entonces este ahora veo que ya cambiaron las reglas del juego, entonces bueno ya teniendo eso claro no volveré a utilizar eso, lo que pasa es que vean compañeros

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 14 de 30

esta situación es muy delicada porque a veces no da tiempo para ni siquiera leerlas, este porque en menos de 1 minuto o 40 segundos, o cosas así que hemos tenido no da tiempo para facilidad se ponen en el chat, pero resulta que ahora esa facilidad se está viniendo en contra mía, porque entonces mis consultas no constan porque no son parte de la sesión, entonces eso me preocupa porque no sé cuál es el manejo, y porque se están dando esas cosas.....

Interviene don Lizandro Brenes para indicar: doña Rita (Arce) perdón que la interrumpa, es por un tema de tiempo, si sus consultas no constan en esta acta, verdad y es algo así, yo lo único que lamento es que está aseveración que nos está haciendo en este momento la hubiera hecho un poco antes para que las compañeras pudieran haber revisado el acta, pero en todo caso yo creo que lo podemos revisar, y sin más, aunque es un tema que estamos bastante retrasados con el acta, yo propondría pasar la aprobación de estas actas para mañana, y así las consultas que usted hizo si es que se logran detectar en la grabación y demás se puede meter en el acta. Entonces la moción sería trasladar la aprobación de las actas 48, 49 y 50, y probablemente metamos algunas otras más para la sesión de mañana, en votación a esa propuesta; doña Rita (Arce), ¿su voto?.....

Vota doña Rita Arce: a favor, de trasladarlas.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza a favor.....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....


Vota don Salvador Padilla: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor.....

SE ACUERDA: de manera unánime y afirmativa, con siete votos presentes.....

3.b. Trasladar la aprobación de las actas N° 048-2022, 049-2022 y 050-2022, para la próxima sesión.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 15 de 30

Pregunta don Lizandro Brenes: ¿don Francisco (Calvo) no sé si usted va a utilizar a alguien más de la Administración para la presentación?.....

Externa don Francisco Calvo: ya están ingresando don Gustavo (Redondo) y don Víctor Torres, quien va a presentar es don Gustavo (Redondo), esos son informes de actualizaciones de dietas, de canon y de cuota que siempre se hacen a finales de año porque son actualizaciones digamos justamente anuales, entonces se procura que se presenten a Junta y que se actualicen en diciembre, para que ya tengan rigor a partir del 1° de enero del siguiente año.....

CAPITULO III	INFORMES DE LA ADMINISTRACIÓN.
---------------------	---------------------------------------


ARTÍCULO 4.- APROBACIÓN ACTUALIZACIÓN DE DIETAS DE LA JUNTA DIRECTIVA.

Se conocen los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-917-2022, suscrito por Lic. Francisco Calvo Solano, Gerente General; 2. Oficio SUBG-SF-058-2022, suscrito por el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Área Servicios Financieros; 3. Ley sobre pago de Dietas a Directivos de Instituciones Autónomas.....

Para este punto se encuentra presente el Lic. Gustavo Redondo Jefe a.i. Área Servicios Financieros, quien presentara el presente informe.....

Externa don Lizandro Brenes: ¿Cómo está don Gustavo (Redondo)?, buenos días y adelante.....

Indica don Gustavo Redondo: gracias, buenos días, espero que todos estén muy bien; comentarles entonces de forma resumida tal vez el oficio (SUBG-SF-) 058-2022 que es básicamente un tema de actualización de lo que tiene que ver con dietas en la Ley de JASEC en la N° 3300 indica que: "...Los miembros de la Junta Directiva devengarán una dieta igual a la de los directores de las instituciones autónomas. No podrán remunerarse más de ocho sesiones al mes.", entonces eso nos lleva a la Ley N° 3065, ese monto que está definido en esa Ley ha venido actualizándose conforme pasa cada año, con el índice de inflación, por ahí les adjuntamos los últimos movimientos la última vez que se había actualizado fue para el 2018 en diciembre 2017 había crecido un 2.32% entonces paso al monto que


	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 16 de 30

tenemos hoy de ϕ 49.874,10 por sesión, luego vino la Ley N° 9635 la de fortalecimiento de finanzas públicas deo congelado las actualizaciones de dietas por 2 años ya eso pasó, para el año 2021 el crecimiento era de 0.24% la Junta decidió dejarlas congeladas, el año pasado osea el que aplicaba para este año el crecimiento era de 2.5% también se decidió dejarlo congelado, y así está actualmente, eso sería don Lizandro (Brenes) y compañeros de la Junta.....

Externa don Lizandro Brenes: gracias, muy sucinto, en discusión; si alguien quiere levantar la mano, yo la levaté; vean compañeros resulta ser que todavía para el 2023 los salarios de los empleados de JASEC están congelados y no van a recibir aumentos de hecho para el sector público, entonces a mí me parece mal por lo menos desde mi punto de vista, yo sé que las dietas han estado congeladas y podrán serlo o no competitivas, o sí dependiendo del criterio de cada quien, pero me parece incorrecto de alguna manera, tal vez no legal si no moral que aumentemos las dietas por concepto de inflación, cuando los empleados en general de JASEC no están teniendo aumento de salario, entonces en la medida que los empleados de JASEC no estén recibiendo un aumento de salario me parece que es incorrecto que nos aumentemos las dietas, por lo menos mi propuesta sería mantenerlas tal y como están; en discusión, hay un comentario en el chat sin embargo me parece que si vamos a hablar la discusión podemos utilizar el tiempo acá para evitar posibles conflictos; nada más sino lo repito para que conste, doña Rita (Arce) dice en el chat: "solicito sigan congeladas", que es básicamente creo que en la misma línea de lo que yo estoy proponiendo; como no veo más manos levantadas, yo no sé compañera Analena (Sabater) si usted tiene una propuesta de acuerdo.....

Externa doña Anelena Sabater: sí correcto, les presento y seria básicamente:.....

- Tomar nota de los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-917-2022, suscrito por Lic. Francisco Calvo Solano, Gerente General; 2. Oficio SUBG-SF-058-2022, suscrito por el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Área Servicios Financieros; 3. Ley sobre pago de Dietas a Directivos de Instituciones Autónomas.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 17 de 30

- 4.b. Mantener el monto a pagar por concepto de Dieta por sesión (para el periodo 2023) en la suma de ¢ 49,874.10.....

Procede la Presidencia a someter a votación la propuesta de acuerdo.....

Vota doña Rita Arce: a favor.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor.....

Vota don Alexander Mejías: a favor

Vota don Salvador Padilla: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater a favor

Vota doña Ana Lía Solano a favor

Somete don Lizandro Brenes a votación de la firmeza del acuerdo:.....

Vota doña Rita Arce a favor.....

Vota don Lizandro Brenes a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza a favor.....

Vota don Alexander Mejías a favor


Vota don Salvador Padilla: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater a favor

Vota doña Ana Lía Solano a favor

SE ACUERDA: de manera unánime, afirmativa y en firme, con siete votos presentes.....

4.a. Tomar nota de los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-917-2022, suscrito por Lic. Francisco Calvo Solano, Gerente General; 2. Oficio SUBG-SF-058-2022, suscrito por el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Área Servicios Financieros; 3. Ley sobre pago de Dietas a Directivos de Instituciones Autónomas.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 18 de 30

4.b. Mantener el monto a pagar por concepto de Dieta por sesión (para el periodo 2023) en la suma de ¢ 49,874.10.....

Pregunta don Lizandro Brenes: para el siguiente punto también sigue don Gustavo (Redondo) ¿verdad?

Resalta don Gustavo Redondo: sí señor, solamente ingresaría don Víctor (Torres) que ya le indiqué, don Lizandro (Brenes) usted me dice si inicio talvez con el resumen.....


Resalta el señor Brenes Castillo: sí, por favor.....

ARTÍCULO 5.- APROBACIÓN ACTUALIZACIÓN DEL CANON DE ALQUILER DE POSTERÍA Y ACTUALIZACIÓN DE GASTOS DE SEPELIO

Se conocen los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-919-2022, suscrito por el Lic. Francisco Calvo Solano, Gerente General, 2. Oficio SUBG-SF-059-2022 suscrito por el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Área Servicios Financieros. 3. Oficio N° SUBG-SF-060-2022 suscrito por el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Área Servicios Financieros; 4. Oficio N° SUBG-SF-TARI-028-2022, suscrito por el Lic. Víctor Torres Pérez, Jefe a.i. Departamento Tarifas.....


Para este punto se encuentran presentes el Lic. Gustavo Redondo Brenes y el Lic. Víctor Torres Pérez, quienes presentarán este informe.....

Inicia don Gustavo Redondo indicando que: dentro de poco se va a incorporar don Víctor Torres quien es el jefe de Tarifas, para lo que tiene que ver con la parte de alquiler de postería, básicamente son 2 puntos en 1, es la actualización del reconocimiento por gastos de sepelio y el canon de alquiler de postería, entonces tal vez empezando con el de gastos de sepelio el cual tiene su origen en el reglamento autónomo, artículo N° 93 capítulo N° 18, y es para cubrir conceptos de sepelio y gastos funerarios cuando un funcionario muere, en realidad por dicha no se ha estado utilizando mucho en los últimos años, esto pues tiene igual como índice de actualización el IPP-S, en los últimos años las variaciones han tendido en los últimos 4 años en promedio a ser un 2.15% por año, en este periodo propiamente aquí en índice, aquí tal vez corrijo en el caso de sepelio es el índice al productor de servicios que es otro diferente, en donde esta lo relacionado a servicios privados como se podría considerar los gastos de sepelio, aquí

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 19 de 30

para este periodo el cálculo es que crezca 4.77% y pasaría de ¢668.803,71 a ¢700.705,65 este reconocimiento o este tema de sepelios ha venido o si se ha ido actualizando con cada uno de los años, ese es como el resumen de gastos de sepelio.....

Continúa el señor Redondo Brenes indicando que: en el caso de alquiler de postería igual se los voy a resumir, ahí tal vez está el informe de don Víctor (Torres) que es lo suficientemente detallado y preciso, ahí lo que les puedo mencionar es lo siguiente; nosotros tenemos pues la postería, esta postería es utilizada por prestadores de servicios por ejemplo de cable, de internet, tiene un espacio en el pentagrama que se utiliza para ello, normalmente creo que pueden caber alrededor de 5 operadores, y entonces a lo largo del tiempo nosotros tenemos como alrededor de 2 o 3 operadores y tienen diferentes contratos firmados, entonces los diferentes contratos responden al momento histórico donde lo firmaron y la metodología que aplicaba en ese momento, así tenemos por ejemplo que hay un punto medio que es cuando JASEC crea un reglamento para el alquiler de postería, hay otro grupo de operadores que están antes de ese reglamento, y finalmente lo más actualizado es una metodología que define su tiempo, entonces conforme van finalizando los contratos de la gente que estaba antes del reglamento de JASEC que firmó con el reglamento de JASEC ya deberían pasarse a la metodología de SUTEL, ahí entonces don Víctor (Torres) establece la actualización de cada uno de los rubros, ahí no es solamente un índice, sino que se actualiza tema de los costos directos, los costos indirectos y en todos los contratos firmados por los operadores con JASEC, y que han sido revisados inclusive hasta por SUTEL hay una clausula en la cual, si esa metodología no reconoce al menos el IPC aplicamos el IPC, y entonces para este año precisamente aplica eso, para todas las diferentes metodologías, para las 3 aplica el IPC, ese sería el resumen don Lizandro (Brenes) y Junta Directiva; y solo aprovecharía para presentarles a don Víctor (Torres) que ya está conectado y como les decía es el que se encarga de todo lo relativo al tema complejo de tarifas en el negocio de Energía.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 20 de 30

Resalta don Lizandro Brenes: buenos días don Víctor (Torres), que gusto saludarlo, hace rato que no lo veíamos.....

Indica don Víctor Torres: buenos días a todos, igual un gusto conocerlos, aunque sea en imagen, pero un gusto.....

Externa el señor Brenes Castillo: don Víctor (Torres) es él que hace los tarifarios, es lo importante de su función; muy bien en discusión entonces; doña Rosario (Espinoza).....

Externa doña Rosario Espinoza: gracias, yo solo tenía una consulta, en caso de que se necesite el monto por sepelio ¿se mantiene algún monto como de resguardo para ser utilizado en el momento, o habría que hacer algún ajuste presupuestario?.....


Externa don Lizandro Brenes: don Gustavo (Redondo).....

Indica don Gustavo Redondo: gracias doña Rosario (Espinoza) por la consulta, en realidad es así como usted lo indica, para poder reutilizar que requiere que presupuestariamente estén asignados los recursos normalmente lo que se hace, es que se presupuesta dependiendo del año, y la cantidad de requerimientos se presupuesta una utilización o ninguna, en los últimos años, en realidad creo que en los últimos 5 años se ha utilizado 2 veces, por eso les decía que gracias a Dios no se utiliza porque tiene que morir un compañero para utilizarlo, pero si fuese necesario como usted bien lo indica tendríamos que hacer una modificación, tendríamos que buscar los recursos normalmente del mismo presupuesto de remuneraciones, alguna plaza que por ejemplo estaba calculado un nombramiento en “x” fecha y que por “a” o por “b” en un concurso se desplazó y no se ejecutó ese recurso normalmente es lo que nos da la fuente para poder habilitar el presupuesto, y volverlo a utilizar, pero es como usted bien lo indica.....

Responde la señora Espinoza Carazo: gracias.....

Indica don Lizandro Brenes: doña Rita (Arce).....

Externa doña Rita Arce: hola, buenos días don Víctor (Torres) ¿cómo le va?, gusto saludarle; se quedaron cortos cuando dijeron que don Víctor (Torres) es el encargado de tarifas, don Víctor (Torres)

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 21 de 30


es el “AS” de las tarifas en todo JASEC, él que más sabe y él que más nos apoya en ese aspecto es un súper experto; vean con respecto a lo del sepelio no tengo ningún comentario, como estamos viendo también lo de postería yo quisiera preguntar, ¿si alguno de ustedes 2 sabe por ejemplo; la vigencia de esos contratos que tenemos con los diferentes operadores? ¿por qué?, porque si el ajuste lo hacemos cada año es para saber si estamos contemplando ese aumento del costo de la vida mínimo de cada uno de esos contratos, y también el modo de ese ajuste, si lo hacemos de oficio, o tenemos que hacer algún otro acuerdo de Junta, o ya ustedes lo pueden hacer de oficio.....

Indica don Lizandro Brenes: adelante, don Gustavo (Redondo); yo le cedo mi tiempo a doña Rita (Arce) para que le puedan contestar.....

Resalta don Gustavo Redondo: ok perfecto, tal vez Víctor (Torres) sólo me confirmas si eran 5 años, o si estoy mal con el plazo propiamente.....

Externa don Víctor Torres: me parece que sí son 5 años, y solo hay un contrato que se mantiene como “viejito” por así decirlo, ya los otros han usado la fórmula de SUTEL, que ya viene aplicándose en los últimos años.....

Comenta el señor Redondo Brenes: perfecto, gracias don Víctor (Torres), entonces serian 5 años, y respecto a la otra inquietud de doña Rita (Arce) básicamente sí, se aplica de oficio como esta en los contratos, es una actualización y básicamente púes se hacen facturas por normalmente el retroactivo si es que se aplica posterior a enero, en este caso pues si queda aprobado hoy ya en enero las facturas que se emiten ya tienen el monto aprobado, entonces normalmente ya ahí va esa actualización, cuando se ha tenido por ejemplo que cobrar en febrero, o en marzo por alguna razón se emiten facturas adicionales por el ajuste diferencial, y en la nueva factura ya sí se actualiza el precio, normalmente el monto no es tanto el tema con los operadores, si no eventualmente la revisión que de acuerdo a nuestros controles son la cantidad de postes utilizados y respecto a los controles que tenga propiamente cada operador, porque el costo o el canon es por poste utilizado, me dice si le respondí.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 22 de 30

Externa la señora Arce Láscarez: sí, claro que sí, muchas gracias don Gustavo (Redondo), y nada más para que se lo lleven ahí es, saben ¿cuál es la política de alquiler de esos postes?.....

Indica don Gustavo Redondo: no señora, vamos a ver ese como es un servicio normalmente depende de la demanda de estos servicios por parte de los operadores, de acuerdo a la parte del pentagrama del poste hay un espacio específico donde normalmente tiene que haber un espacio entre cable y cable, normalmente pueden alcanzar hasta 5 operadores, creo que en algunos casos me parece que es el ICE que utiliza un cable más grande y por eso de hecho creo que se le cobra creo que en algunos casos un doble espacio, eso limita en realidad la posibilidad nuestra de poder autorizar alquiler de postería en algunos postes porque ya está topado, no afecta el espacio del negocio de Infocomunicaciones porque Infocomunicaciones utiliza todavía un espacio del poste me parece que inclusive más arriba, donde el resto de los operadores no está autorizado, al final pues si es un tema de competencia de la planificación que tienen los operadores, pero doña Rita (Arce) hasta donde tengo entendido es un tema de solicitud que se le hace al GIS, y el GIS si desconozco los criterios que utiliza para autorizar o no la utilización de la postería.....


Indica la señora Arce Láscarez: muchas gracias don Gustavo (Redondo).....

Indica don Lizandro Brenes: adelante don Alexander Mejías.....

Resalta don Alexander Mejías: buenos días don Víctor (Torres) y don Gustavo (Redondo), no yo creo que ya don Gustavo (Redondo) contestó, mi pregunta era ¿cómo era que se cobraba la tarifa?, pero ya escuché que es por poste, entonces lo que entiendo es que el operador "A" si tiene no sé 150 postes, serian esos 150 por ¢17.455 y eso es lo que se cobra, esa era mi consulta ahí para acortar el tiempo, pero si es así nada más me dice que está bien y ya quedo tranquilo. Gracias.....

Indica don Gustavo Redondo: sí, señor en efecto.....

Externa don Lizandro Brenes: don Gustavo (Redondo) ya dijo que sí, en efecto; muy bien, no hay manos levantadas, doña Anelena (Sabater) ¿usted tiene alguna propuesta de acuerdo?.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 23 de 30

Resalta doña Anelena Sabater; sí claro, se las comparto, ahí está en pantalla y sería la siguiente:.....

- Tomar nota de los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-919-2022, suscrito por el Lic. Francisco Calvo Solano, Gerente General, 2. Oficio SUBG-SF-059-2022 suscrito por el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Área Servicios Financieros. 3. Oficio N° SUBG-SF-060-2022 suscrito por el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Área Servicios Financieros; 4. Oficio N° SUBG-SF-TARI-028-2022, suscrito por el Lic. Víctor Torres Pérez, Jefe a.i. Departamento Tarifas.....
- Actualizar para el periodo 2023, el monto por concepto de reconocimiento de gastos de sepelio a la suma de ₡700,705.65, en aplicación al Índice de Precios al Productor de Servicios, publicado por el Banco Central de Costa Rica.....
- Actualizar para el periodo 2023, el monto por concepto de canon de alquiler de postería, conforme el siguiente detalle:.....

Resumen de Tarifas por fórmula	
Tipo de Contrato	Tarifas propuestas año 2023
Fórmula antes del Reglamento	₡18 423,35
Fórmula del Reglamento	₡17 455,71
Fórmula de SUTEL vigente	₡9 660,96

Cifras en colones

Procede la Presidencia a someter a votación la propuesta de acuerdo.....

Vota doña Rita Arce: a favor.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor.....


Vota don Alexander Mejías: a favor

Vota don Salvador Padilla: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor

Vota doña Ana Lía Solano: a favor

Somete don Lizandro Brenes a votación de la firmeza del acuerdo:.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 24 de 30

Vota doña Rita Arce: a favor.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor.....

Vota don Alexander Mejías: a favor

Vota don Salvador Padilla: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor

Vota doña Ana Lía Solano: a favor

Resalta don Lizandro Brenes: aprobado de manera unánime y en firme con 7 votos de los que estamos aquí presentes, muchísimas gracias a don Víctor (Torres) a don Gustavo (Redondo), espero que pasen una excelente navidad, y que les vaya muy bien también en el 2023.....

Externa don Gustavo Redondo: buenos días, muchísimas gracias a ustedes.....


Resalta don Víctor Torres: muchas gracias, que tengan buen día, hasta luego.....

SE ACUERDA: de manera unánime, afirmativa y en firme, con siete votos presentes.....

5.a. Tomar nota de los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-919-2022, suscrito por el Lic. Francisco Calvo Solano, Gerente General, 2. Oficio SUBG-SF-059-2022 suscrito por el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Área Servicios Financieros. 3. Oficio N° SUBG-SF-060-2022 suscrito por el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Área Servicios Financieros; 4. Oficio N° SUBG-SF-TARI-028-2022, suscrito por el Lic. Víctor Torres Pérez, Jefe a.i. Departamento Tarifas.....

5.b. Actualizar para el periodo 2023, el monto por concepto de reconocimiento de gastos de sepelio a la suma de ¢700,705.65, en aplicación al Índice de Precios al Productor de Servicios, publicado por el Banco Central de Costa Rica.....

5.c. Actualizar para el periodo 2023, el monto por concepto de canon de alquiler de postería, conforme el siguiente detalle:.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 25 de 30

Resumen de Tarifas por fórmula	
Tipo de Contrato	Tarifas propuestas año 2023
Fórmula antes del Reglamento	₡18 423,35
Fórmula del Reglamento	₡17 455,71
Fórmula de SUTEL vigente	₡9 660,96


Cifras en colones

CAPITULO IV	OTROS ASUNTOS.
--------------------	-----------------------


ARTÍCULO 6.- EXPLICACIÓN GESTIÓN DE LA CORRESPONDENCIA.

Externa don Lizandro Brenes: el siguiente artículo tiene que ver con; a ver esto ha ido por partes, precisamente porque nos ha constado mucho encontrar el espacio aunque hagamos todos los amarres posibles, entonces va a ser la presentación de cómo es que se ha gestionado la correspondencia en estos meses, y la idea con esto es que se presente y mañana en el Orden del Día van a ver la propuesta de un espacio para que nosotros ahora sí lo podamos discutir una vez que se nos presente esta manera de gestión, entonces me parece que don Francisco (Calvo) y doña Georgina (Castillo) quisieran tomar la palabra en este punto.....

Resalta don Francisco Calvo: sí, si gusta empiezo yo don Lizandro (Brenes), el tema de la correspondencia en Junta Directiva por lo menos por lo que yo conozco, en el tiempo que he estado por acá se ha manejado básicamente de 2 formas diferentes, en algunos momentos la directriz o la forma de hacerlo es que se presenta en un punto de correspondencia los oficios apenas lleguen, pero sin ningún tipo de gestión o de trámite, luego la Junta lo conoce y normalmente el acuerdo es: "se le instruye a la Administración para que gestione lo que corresponda" normalmente es así, luego entonces después de un tiempo prudencial la Administración presenta un informe que en la gran mayoría de los casos son cosas como por ejemplo; que se requiere mejorar el alumbrado público en algún lugar, que se requiere hacer una ampliación de la red en alguna parte, etcétera y ya después entonces la Junta Directiva por


	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 26 de 30

lo general lo que hace es que acuerda que la Administración conteste en los términos que está proponiendo, por lo general es así excepto que requieran alguna ampliación o cambio al informe que se presenta. En otros casos, en otros momentos con otras Juntas Directivas se ha manejado de alguna forma que creo yo que es más efectiva, y es que se recibe la nota e inmediatamente la Administración gestiona la inspección de alumbrado público, gestiona el estudio lo que corresponda en la mayoría de los casos nosotros lo podemos hacer, y entonces se eleva a la Junta Directiva la solicitud, y se eleva de una vez una posible respuesta, esto es más efectivo porque ahorra tiempo, la última o digamos antes de que la Junta se desintegrara se estaba trabajando de esa forma si no me equivoco, durante el tiempo que estuvo desintegrada la Junta Directiva que fueron más de 5 meses, entonces nosotros lo que hicimos es pues para no dejar de atender los requerimientos que llegaban a nombre de don Carlos (Astorga Cerdas), o a nombre de la Junta Directiva o incluso de algunos Directores en particular que a veces ya ni estaban en la empresa, entonces nosotros lo gestionábamos, hacíamos el estudio de Alumbrado Público, hacíamos referencia, hacíamos el criterio de un proyecto de ley, por ejemplo que esa es otra que también llega mucho, y tratábamos de responder siempre que fuera posible para nosotros responder, ahora más recientemente a partir de octubre que la Junta Directiva se reintegró creo que todos han sido conscientes de lo valioso que es el tiempo en las sesiones de Junta Directiva, de hecho para cerrar este año ha habido que hacer muchos malabares para poder incluir puntos que son necesarios, y en ese sentido uno de los temas que se han debido sacrificar entre comillas ha sido el de correspondencia justamente para poder salir con temas a mi juicio pues más centrales, más prioritarios para la empresa, entonces básicamente ese es digamos como una explicación de dos formas de gestionar la correspondencia y de qué es lo que ha ocurrido en el último año básicamente con la desintegración de la Junta, lo que nosotros hicimos y ahora con la integración reciente, y al final de cuentas es una priorización del tiempo y de los temas, creo que a partir de este punto doña Georgina (Castillo) va a hacer una breve explicación de la correspondencia que se entregó la semana pasada.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 27 de 30

Indica don Lizandro Brenes: adelante, doña Georgina (Castillo).....

Comenta doña Georgina Castillo que: voy a aprovechar para también complementar un poco lo que indicó don Francisco (Calvo) en el sentido de que de igual manera a pesar del tema de una vez conformada la Junta Directiva y por el tema de la priorización de temas que se han estado agendando en la sesiones de Junta Directiva eso no ha mermado el tema de la gestión que se le ha tramitado o se ha realizado con la correspondencia recibida en este periodo, a nivel de resumen en la información que se les brindó se recibieron desde mayo a la fecha un total de 8 documentos o 8 correspondencias, se indican 9 pero es que se saltó ahí un número, sí 9 perdón, el primero igual es un oficio de la Procuraduría General de la Ética ese es de conocimiento de un caso particular a lo interno de Junta Directiva, se le traslado a los Directores que en su momento estaban con nombramiento vigente, y es casi que de manera informativa, igual en el segundo caso son solicitudes de teletrabajo eso pues a nivel de la Administración se han recibido 2 solicitudes, la Administración ha contestado con oficios directamente, y pues igual la primera sesión de Junta Directiva fue el 17 de octubre, y se recibió ante Junta Directiva el 20 de octubre con los correos personales de cada uno de los siete miembros de Junta Directiva 3 días después ese documento, igual está en trámite se está haciendo toda la valoración a nivel de teletrabajo, a nivel de las actas del comité de vigilancia de igual manera conforme se van recibiendo en su oportunidad y una vez inclusive con la Junta anterior, una vez que se remitían se trasladaban de manera inmediata a los Directores y a la parte de la Administración dichas actas, y a posterior se incorporaban en las sesiones de Junta, eso se ha mantenido a lo largo de estos periodos, igual se remitió una nota de Cipreses de Oreamuno que también se atendió; permítame un segundito porque se me pegó la computadora, por eso es que no estoy compartiendo, las disculpas del caso; hay una nota de Alumbrado Público esa es importante que no está dirigida a Junta Directiva sino al compañero Carlos Bonilla que es el Jefe del Departamento de Alumbrado Público, no obstante de igual manera se trasladó a la Administración para que se diera atención a dicha solicitud, también hay una nota del señor Marco Vinicio


	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 28 de 30

igual consta el oficio de la Administración en el que se le brindó respuesta con el OPER-DIST-076, también está una nota de la diputada Johana Obando, esa igual se trasladó a la Administración, importante indicar que a partir de esta nota son de octubre, finales de octubre, y han estado en trámite, de igual manera los que se encuentran en proceso está el oficio ADIBCI-0054-2022, y otro del Asentamiento Rogelio Coto que de igual manera todos se han estado trasladando de manera inmediata a la Administración para su atención con el análisis respectivo en cada uno de los casos, de igual manera ese es un tema que se ha venido trabajando con la Administración y la Presidencia en cada uno de los casos, sería.....

Resalta don Lizandro Brenes: gracias doña Georgina (Castillo), lo importante acá es exponer que evidentemente se ha estado atendiendo, y que aunque ya se tenía una manera expedita de atender la correspondencia por un tema de contexto, y realmente por ejemplo han sido malabares los que se han hecho para diciembre por lo menos si vamos a tener la discusión de la correspondencia el día de mañana; no sé si doña Rita (Arce) pidió la palabra por un asunto de orden, porque en este punto no hay discusión.....

Interviene doña Rita Arce para indicar: no es para solicitar que se incluya también lo que ingresó por correo electrónico a alguno de los Directores, o en nombre de la Junta Directiva, o bien al de doña Georgina (Castillo).....

Externa don Lizandro Brenes: sí, eso yo ya se lo indiqué a doña Georgina (Castillo) pero me parece que también cabe para tomar un acuerdo de Junta, según lo que converso doña Georgina (Castillo) para ella poder proceder, pero bueno yo estoy de acuerdo que si me llegan a mí se lo pasen a todos, pero no sé si doña Anelena (Sabater), doña Rosario (Espinoza), don Alexander (Mejías) si les llega algo a ellos a título personal ellos quieran que se comparta para todos porque está dirigido a ellos, entonces lo podemos ver en la discusión de mañana me parece, sin embargo yo por lo menos con lo mío no tengo

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 29 de 30

ningún problema; ok yo creo que la propuesta de acuerdo sería tomar nota de la gestión de la correspondencia en este punto.....

Procede la Presidencia a someter a votación la propuesta de acuerdo.....

Vota doña Rita Arce: a favor.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor.....

Vota don Alexander Mejías: a favor

Vota don Salvador Padilla: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor

Vota doña Ana Lía Solano: a favor

Externa don Lizandro Brenes: gracias, como es tomar nota no le vamos a dar firmeza.....

SE ACUERDA: de manera unánime y afirmativa, con siete votos presentes.....

6.a. Tomar nota de la información sobre gestiones efectuadas con la correspondencia de Junta Directiva.....

ARTÍCULO 7.- ASUNTOS VARIOS.

Indica don Lizandro Brenes: son las 7 de la mañana en punto, yo lo que propondría es trasladar el punto de Asuntos Varios que deporsi vamos a tenerlo en la sesión de mañana, puesto que, por ejemplo; don Alexander (Mejías) ya indicó en el chat que se tiene que retirar, ¿si están de acuerdo?; muy bien doña Rita (Arce) ¿su voto?.....


Vota doña Rita Arce: a favor.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor.....

Vota don Alexander Mejías: a favor

Vota don Salvador Padilla: a favor.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 30 de 30

Vota doña Anelena Sabater: a favor

Vota doña Ana Lía Solano: a favor

Externa don Lizandro Brenes: muy bien, ya deporsi lo había contemplado entonces no vamos a votar firmeza, sin más les agradezco sacamos cosas importantes que tenían que quedar listas antes del período de cierre; que tengan un excelente día, nos vemos mañana de manera presencial. Gracias.....

SE ACUERDA: de manera unánime y afirmativa, con siete votos presentes.....

7.a. Trasladar el artículo de Asuntos Varios para la sesión de mañana.....

AL SER LAS SIETE HORAS SE LEVANTA LA SESIÓN.

**Bach. LIZANDRO BRENES CASTILLO
PRESIDENTE**

**Ing. RITA ARCE LÁSCAREZ
VOTO DISIDENTE Art. 3.a.**

**Bach. SALVADOR PADILLA VILLANUEVA
VOTOS DISIDENTES Art. 3.a.**

AUDITOR INTERNO

La Auditoría Interna en cumplimiento a la Ley General de Control Interno N° 8292 artículo N° 22, inciso e), Capítulo IV, hace constar que aquí termina el acta número 067-2022 que incluye 30 folios.